INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL AÑO 2007

FECHA DEL INFORME: 01 de Marzo de 2008

Señores Accionistas:

En concordancia con la designación que me hiciere la Junta General de Accionistas y disposiciones de la ley de compañías vigente. Así como de resolución # 92-1.4.3.000144 y demás disposiciones afines de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS cumplo con presentarles el siguiente informe del comisario de DIPLITCOT S.A. Por el ejercicio económico del año 2007.

- 6. El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 7. La administración ha dado cumplimiento de las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía así como las resoluciones de la respectiva JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
- 8. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros, talonarios, libros de participaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan con las disposiciones legales y normas contables.
- 9. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 10. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente el resultado del ejercicio es consecuente con la espera determinada por la Junta de Accionistas para iniciar las actividades, conservo en mi poder y ha disposición de los socios el Estado Financiero correspondiente al ejercicio contrata de 2000.

REGISTROS DE SOCIADADES

GUA YAOUN

Atentamente,

RUTH CALDERON CARRASCO

CP. REG 0.12719